FECHA:09/11/2026

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA:

1.- Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

2. Para dar cumplimiento a la norma referida se ha:

(i)Verificado el perfil requerido en el formato PC-F16 suscrito por LA **DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**, en el cual se requiere el perfil de: A) Título Profesional en Arquitectura. B) Superior a tres (03) años de experiencia.

(ii) Verificado la hoja de vida del futuro contratista, junto con los anexos, certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, encontrando lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del futuro contratista:	**YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL**
Tipo y número de identificación:	**1095830345**
Persona Natural: X	Persona Jurídica:
Objeto Social	(solo aplica para persona jurídica)

FORMACIÓN ACADEMICA				
TÍTULO	Arquitecta, expedido por La Universidad Santo Tomas.			
T.P	APLICA: X	A30652021-1095830345	NO APLICA:	
POSGRADO				

-Se solicita superior a tres (3) años de experiencia profesional, los cuales cumple con las siguientes certificaciones aportadas:

ENTIDAD	**DESCRIPCIÓN**
ARDIPE CONSTRUCCIONES - Certificación de fecha del 10 de septiembre de 2023	1 año, 1 mes, 29 días
SENADO DE LA REPUBLICA - Certificación de fecha del 15 de septiembre de 2026	2 años.

CONSTANCIA DE REVISIÓN: A través del correo electrónico validaciondocumentos@senado.gov.co se revisó el formato de lista de chequeo, Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública – SIGEP, documentación soporte y anexos aportados por el futuro contratista, atendiendo la normatividad vigente.

3.- Que, revisadas las hojas de vida presentadas ante esta dirección, la hoja de vida **YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1095830345**, de acuerdo con la constancia de revisión antes enunciada, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia para cubrir las necesidades requeridas por la dependencia **DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Para constancia se firma en Bogotá D.C

(ORIGINAL FIRMADO)

ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTOR(A) GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Proyectó: Gustavo García Valcarcel.- Abogado DGA

Revisó: Yesid Alejandro Gómez Soler - Abogado DGA

